



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

**JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL
MATANZA – SANTANDER**

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO 684444089001-2022-00064-00
DEMANDANTE BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA
DEMANDADO RAQUEL VARGAS GOMEZ

Matanza, julio seis (06) de dos mil veintitrés (2023)

De la anterior liquidación del crédito presentada por la parte demandante, hasta el 04/07/2023, córrase traslado a la parte demandada, por el término de tres (03) días, para su pronunciamiento.

NOTIFIQUESE.

PAÚL JAVID DIAZ MEZA
JUEZ

	Juzgado Promiscuo Municipal Matanza - Santander
	Hoy se Notificó por Estado No. <u>093</u> El Auto de fecha <u>JULIO 06 de 2023</u>, Hora: 08:00 AM Matanza, <u>JULIO 07 de 2023</u>.
El secretario (a)	 LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA SECRETARIA

Carrera 5 No. 8-48 Matanza Santander.
Email. j01prmpalmatanza@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MATANZA – SANTANDER

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO 684444089001-2022-00076-00
DEMANDANTE BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA
DEMANDADO ORLANDO JAIMES HERNANDEZ

Matanza, julio seis (06) de dos mil veintitrés (2023)

De la anterior liquidación del crédito presentada por la parte demandante, hasta el 04/07/2023, córrase traslado a la parte demandada, por el término de tres (03) días, para su pronunciamiento.

NOTIFIQUESE.

PAÚL JAVID DIAZ MEZA
JUEZ

	Juzgado Promiscuo Municipal Matanza - Santander
	Hoy se Notificó por Estado No. <u>093</u> El Auto de fecha <u>JULIO 06 de 2023</u>, Hora: 08:00 AM Matanza, <u>JULIO 07 de 2023</u>.
El secretario (a)	 LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA SECRETARIA

Carrera 5 No. 8-48 Matanza Santander.

Email. j01prmpalmatanza@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MATANZA – SANTANDER**

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO 684444089001-2022-00085-00
DEMANDANTE BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA
DEMANDADO BLANCA BAYONA

Matanza, julio seis (06) de dos mil veintitrés (2023)

De la anterior liquidación del crédito presentada por la parte demandante, hasta el 04/07/2023, córrase traslado a la parte demandada, por el término de tres (03) días, para su pronunciamiento.

NOTIFIQUESE.

PAÚL JAVID DIAZ MEZA
JUEZ

	Juzgado Promiscuo Municipal Matanza - Santander
	Hoy se Notificó por Estado No. <u>093</u> El Auto de fecha <u>JULIO 06 de 2023</u> , Hora: 08:00 AM Matanza, <u>JULIO 07 de 2023</u> .
	El secretario (a) LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA SECRETARIA

Carrera 5 No. 8-48 Matanza Santander.
Email. j01prmpalmatanza@cendoj.ramajudicial.gov.co